



karate
federación vasca
euskal federazioa

www.karateeuskadi.eus



LIBRO DE ACTAS

2023



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Administrazioari emandako dokumentuaren datuak / Datos del documento entregado en la Administración	
Erregistroko data / Fecha de registro	22/07/2024 12:08:29
Sarrera erregistroko zk. / N° de Registro de Entrada	2024RTE00872947
Espediente zk. / N° de Expediente	1378-ENT-LEG



Nahiz eta gero, J0D0Z-T5ZC8-6G8T bilagailua erabilita, dokumentu hau egiazkoa den kasik ez jakingo zure itxarpena elektronikoko honetan: <https://euskadi.eus/lokalizatzailea>

La autenticidad de este documento puede ser contrastada mediante el localizador J0D0Z-T5ZC8-6G8T en la sede electronica <https://euskadi.eus/localizador>



INDICE:

Convocatoria Junta Directiva 22 de junio de 2023:

- Convocatoria.....pág. 3-4
- Acta.....pág. 5-11

Convocatoria Asamblea General 22 de junio de 2023:

- Convocatoria.....pág. 12-14
- Acta Asamblea ordinaria:pág. 15-20
- Acta Asamblea extraordinaria:pág. 21-23

Convocatoria Junta Directiva 7 de julio de 2023:

- Convocatoria.....pág. 24-25
- Acta.....pág. 26-29

Convocatoria Asamblea General 26 de julio de 2023:

- Convocatoria.....pág. 30-31
- Acta Asamblea ordinaria:pág. 32-36

Convocatoria Junta Directiva 29 de septiembre de 2023:

- Convocatoria.....pág. 37-38
- Acta.....pág. 39-41

Convocatoria Asamblea General 29 de septiembre de 2023:

- Convocatoria.....pág. 42-43
- Acta Asamblea ordinaria:pág. 44-46

Convocatoria Junta Directiva 28 de diciembre de 2023:

- Convocatoria.....pág. 47-48
- Acta:pág. 49-54

Convocatoria Asamblea General 28 de diciembre de 2023:

- Convocatoria.....pág. 55-57
- Acta Asamblea ordinaria:pág. 58-60
- Acta Asamblea extraordinaria:pág. 61-62

Bilbao, 12 de Junio de 2023

CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2023 a 15:30 horas en primera convocatoria o a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en EKF/FVK, C/ Julian Gaiarre 44, Bilbao de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la junta directiva de 29 de diciembre de 2022.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Aprobación del Balance económico de 2022.
4. Aprobación del Presupuesto del 2023.
5. Plan de Igualdad.
6. Concesión de grados vía méritos.
7. Ruegos y preguntas.





karate
federación vasca
euskal federazioa

www.karateeuskadi.eus



Bilbon, 2023ko ekainaren 12an

ZUZENDARITZA-BATZORDEA DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 28. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Zuzendaritza-Batzordean parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko ekainaren 22an izango da, lehenengo deialdia 15:30etan eta bigarren deialdia 16:00etan, EKF/FVK, Julian Gaiarre kalea etorbidea, Bilbao, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2023ko abenduaren 29eko zuzendaritza-batzordea aktaren onarpena
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2022ko balantzearen onarpena
4. 2023ko aurrekontuen onarpena.
5. Berdintasun plana.
6. Merituen bidez maileen ematea.
7. Galde-eskeak

COLAS
MOSQUERA
JOSE MANUEL
- 11933568H

José Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria

Firmado digitalmente por COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL -
11933568H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-11933568H,
givenName=JOSE MANUEL, sn=COLAS
MOSQUERA, cn=COLAS MOSQUERA
JOSE MANUEL - 11933568H
Fecha: 2023.06.12 12:40:08 +02'00'



karate
federación vasca
euskal federazioa



ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- Jose Manuel Colás
- Jose Ángel Rial
- Sheila Esteban
- Andoni López
- Ángel Daza
- Pilar Martínez
- Jose Luis Cubería
- Paula Rodríguez

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la Junta Directiva de 29 de diciembre de 2022
2. Información del Presidente y valoración de la situación
3. Aprobación del balance económico de 2022
4. Aprobación del presupuesto de 2023
5. Plan de Igualdad
6. Concesión de grados vía méritos

La Junta Directiva da comienzo a las 16:01 en segunda convocatoria, habiendo cuórum.

Se presenta a la nueva Junta Directiva, ya que ha habido cambios en algunos puestos.

Presidencia: Jose Manuel Colás Mosquera

Vicepresidencia: Jose Ángel Rial Iriondo

Secretaría: Sheila Esteban Tejeda

Tesorería: Sheila Esteban Tejeda

Vocalías: Jose Luis Cubería Martínez, Paulino Cabañas Hernando, Hirune Velado González, Paula Rodríguez Rodríguez, Vera Parra López, M^a Pilar Martínez Rodríguez, Ángel Daza Blanco y Andoni López García.

PRIMER PUNTO – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE DICIEMBRE 2022

Se presenta el acta de la previa Junta Directiva que tuvo lugar el 29 de diciembre de 2022, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Junta Directiva.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO - INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

El Presidente informa de lo acontecido desde la anterior Junta Directiva, así como de la situación actual del karate en el territorio vasco y de la Federación Vasca de Karate.

- **COMPETICIÓN.** Se hace repaso de los distintos campeonatos que han tenido lugar:
 - o Campeonato de Derio. Buena participación, estuvo disputado.
 - o Campeonato de España de Veteranos. Participaron 41 personas vascas, 24 como parte de la delegación de la Federación Vasca de Karate. Quedamos 6ª en el medallero, con 1 oro, 5 platas y 6 bronce. Los resultados podrían haber sido mejores, pero son buenos.
 - o Campeonato de España Senior. Quedamos 7ª en el medallero, con 1 oro, 1 plata y 2 bronce. Se destaca el bronce del equipo de chicos, el cual lleva 7-8 años consiguiendo medalla. Este campeonato ha durado un día más, por lo que el gasto ha aumentado.
 - o Campeonato de España Juvenil. 17ª, última, con cero medallas. Se ha hecho reflexión con el personal técnico y clubes sobre la situación. Fueron 13 deportistas. Se va a empezar a trabajar con un grupo de aproximadamente 25 personas para ver si la sinergia cambia con el objetivo de conseguir medallas en el futuro.
 - o Campeonato de España de Goshin y Kobudo. 4ª en el medallero (solo habiendo participado en Goshin) con 3 oros, 1 plata y 8 bronce. El campeonato está en desarrollo, por lo que la participación general es algo escasa. Puesto que la Federación cuenta con departamento de Goshin hemos de potenciar la participación.
 - o Copa Femenina de Torrelavega. Acudimos con el equipo convocado, y también se nos pidieron árbitros a última hora. Se ha pasado factura a la Federación Cantabria de Karate pero no nos ha pagado todavía, ya que dicen que es mucho. Se ha pedido el desplazamiento más asignación de árbitros y el desplazamiento de deportistas.
 - o No se ha participado en el Campeonato de Playa ni en el de Estilos, así como en la Copa de Kenpo.
- **REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL.** Se recibe una subvención de la Unión de Federaciones por valor de 5.000€ al año para la representación internacional, con el objetivo principal de participar en las Premier League. Alba ha estado en Rabat y la idea es que vayan Alba y Alex a Dublín. De cara a la Serie A de Oporto, la idea es llevar equipos de kata y de kumite. Se intentó subvencionar la Youth League o el Sub21, pero dijeron que no.
- **PROYECTO DEPORTIVO.** Se han llevado a cabo dos reuniones con los clubes. Ya se han llevado a cabo la mayoría de entrenamientos formativos del semestre, faltando solo los preparatorios para los Campeonatos de España.
- **GRADOS.** Se ha cambiado de responsable de grados, nombrando a Jokin Larreta. Hay un buen número de inscripciones para los exámenes de julio.

- FORMACIÓN. La instauración de la nueva Ley de Profesiones en el Deporte afecta a federaciones y clubes, con nuevas exigencias. Esta ley va a generar muchos cambios también en la Federación.

Se va a llevar a cabo por primera vez un curso en euskera, ya que se ha firmado un acuerdo con la Unión de Federaciones y Gobierno Vasco, gracias al cual recibiremos 9.000€ por el desarrollo del curso (1.500€ para la Federación, 40€ para el las personas que impartan la formación, descontando el 15% de la retención (que ahora es renta contributiva) y el resto para material que pueda necesitarse para el curso y para subvencionar a las personas que participen en el curso.

Andoni López dice que por ley no es obligatorio que haya un curso en euskera, sino que fuera bilingüe. El Presidente recalca que el acuerdo relativo a la subvención específica que ha de ser en euskera.

Ángel Daza pregunta si hay personas que puedan formar en euskera, a lo que la respuesta es sí.

Además, en noviembre comenzará el curso de Nivel I en castellano.

- GOSHIN. Se está haciendo una serie de cursos de homologación, en los que participan también las personas que actualmente cursan el Nivel III. En el último curso celebrado antes de la presente Junta Directiva participaron 54 personas, y en general ha habido buena participación.
- ARBITRAJE. El presidente se ha reunido con Paulino Cabañas y Jose Luís Cubería para hablar del aspecto técnico. Se va a cambiar el formato de los cursos, aumentando el número de prácticas y llevando a cabo sesiones prácticas coincidiendo con los entrenamientos de deportistas en preparación para la Selección. Además, el examen teórico tendría que hacerlo todo el mundo, ya que el reglamento va cambiando.
- INSTITUCIONES. Buen estado de la relación con Gobierno Vasco. Hay un nuevo Director de Deportes con quién se ha reunido el Presidente ya en varias ocasiones, y a quién se le ha planteado traer al País Vasco el Campeonato de España de Veteranos. Ángel Daza y el Presidente han estado en conversaciones con la Diputación Foral de Álava al respecto. España tiene concedidas la Youth League de 2024 y 2025 y se ha recibido interés por parte del Gobierno en organizar una edición aquí. Se comenta que 2024 probablemente sea muy pronto, pero 2025 sería ideal.
- LEGAL. Juicio con Morencia dieron la razón a la administración. Aunque el juicio era contra la administración, nuestro abogado dijo que había que personarse, ya que podíamos ser gravemente afectados. No se sabe si han recurrido.
- RELACIÓN CON LA RFEK. La relación con la RFEK es muy buena. La Federación estuvo presente en Fuenlabrada para comprobar la organización del evento, ya que se trata de la misma Liga que la de Llodio. Acudimos también al Campeonato de Europa como Junta Directiva de la RFEK. También tuvimos representantes en Quintanar de la Orden, así como en la Youth League.

Entra Hirune Velado.

TERCER PUNTO – APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DE 2022

El presidente comenta que el balance económico ha sido positivo en 8.752,44€ y ha ayudado a disminuir el pasivo en negativo, ahora en 16.848,55€. El objetivo es eliminarlo por completo.

También recalca que la presente Junta Directiva y las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar a continuación deberían haber tenido lugar durante el primer trimestre, pero que no fue posible ya que la Federación Vasca de Karate todavía no había recibido la documentación final de contabilidad por parte de la contable. La mayoría de federaciones deportivas autonómicas tampoco han podido celebrar sus asambleas el primer trimestre por la misma razón.

El 6 de junio se nos envió el cierre contable para su revisión, que tuvo lugar el día siguiente y tras lo cual se pidió que la contable nos enviara la memoria. Había errores en el documento, por lo que se rectificaron y finalmente el 9 de junio recibimos toda la documentación correcta.

Se aprueba el balance económico, con un voto en contra (Andoni López).

CUARTO PUNTO – PRESUPUESTO 2023

La propuesta de presupuesto para el ejercicio 2023 se envió junto con la convocatoria de la presente Junta Directiva, de cara a que sea votado y posteriormente presentado ante la Asamblea para la votación de su aprobación o no.

El Presidente contextualiza algunas partidas:

- Se está trabajando en quitar el negativo en el que se encuentra la Federación.
- No se asume gasto alguno de la Liga de Llodio, ya que se le dio el control a la RFEK.
- Hay un error en el presupuesto, ya que la Liga Nacional aparece como 0€ de ingresos ya que en un principio iba a recibir la partida directamente la RFEK, pero finalmente pasará por la FVK/EKF. Pero ese ingreso será también gasto ya que se enviará a la RFEK.
- Se ha quitado la partida del Secretario.
- Se ha creado la partida del campeonato de Goshin de España, porque no existía.
- El Departamento de Kenpo cuenta con 0€ en ingresos, únicamente lo repercutido por sus propias licencias. Se llevó a cabo una reunión a principios de año en la que se planteó la estimación y distribución del gasto del dinero asignado a kenpo.

Hirune pregunta por qué la partida de Psicología y Fisioterapia está en rojo, y el Presidente contesta que se trata de una línea del presupuesto que viene de un proyecto pasado, por lo que hay que mantener la línea aunque ya el proyecto no esté activo.

Andoni pregunta por qué se ha incrementado el gasto de representación, y el Presidente responde que se debe a los eventos internacionales (Campeonato de Europa y Youth League).

Se aprueba el presupuesto del ejercicio de 2023, con un voto en contra (Andoni López).

QUINTO PUNTO – PLAN DE IGUALDAD

Desde la Federación Vasca de Karate se ha trabajado con EMUN para el desarrollo de un Plan de Igualdad para la Federación, al igual que también se está trabajando en un Plan de Euskera. Ambos son obligatorios por Gobierno Vasco, y se nos ha facilitado su realización por parte de la Unión de Federaciones.

Este Plan de Igualdad se ha planteado después de que EMUN nos hiciera un diagnóstico para identificar la situación de la Federación Vasca de Karate.

Se aprueba el Plan de Igualdad de la Federación Vasca de Karate por unanimidad.

SEXTO PUNTO – CONCESIONES DE GRADOS VÍA MÉRITOS

Se han presentado las siguientes solicitudes de grados vía méritos:

- La Federación Guipuzcoana de Karate ha propuesto a Carlos Rodríguez para 6º DAN.
- La Federación Vizcaína de Karate ha propuesto a:
 - o Andoni López para 6 DAN
 - o Miguel Moreno para 6 DAN
 - o Pedro Díaz (quién todavía no cumple requisito de tiempo, hasta diciembre)
 - o Paulino Cabañas (quién todavía no cumple requisito de tiempo, hasta diciembre)
 - o Ángel Suberviola (quién todavía no cumple requisito de tiempo, hasta el año que viene)

Ángel Daza propone que las federaciones territoriales deberían presentar un informe junto con cada petición de concesión de grados, a lo que Jose Luís Cubería contesta que no es necesario ya que cada federación territorial conoce la trayectoria de cada deportista de cara a las solicitudes.

Además, se plantean otras dos posibles concesiones de grados, vía homologaciones:

- Ana Vázquez Ríos para 1 DAN
- Josu Feijóo (quién no cumple requisito de número de licencias)

Jose Manuel Colás e Iñaki González se han presentado a examen para 6 DAN y 7DAN respectivamente.

Andoni López, como Presidente de la Federación Vizcaína de Karate, propone a Manu para 6 DAN por méritos in situ.

No hay objeciones a ninguna de las solicitudes que cumplen los requisitos por lo que se aprueban por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO – RUEGOS Y PREGUNTAS

Se recibió un escrito por parte de componentes de la Federación Vizcaína de Karate el día 14 de junio de 2023. Se pasa a tratar distintos puntos de dicho documento:

- Una licencia de técnico por cada 10 de deportista en el club. En el pasado hubo problemas cuando no había ninguna regulación al respecto, por lo que la Comisión Delegada instauró esta norma.

Se avisa de que si aumentamos el número de licencias de técnicos el coste del seguro podría subir y el número de licencias de niños disminuir.

El Presidente abre el suelo a otras posibles opciones o propuestas para cambiarlo, tras lo que propone retirar la regulación actual y que cualquier persona con titulación de nivel I, II o III pueda tener licencia de técnico.

Se aprueba por unanimidad.

- Reparto de cuotas de licencias. El Presidente explica la parte económica de las licencias así como el desglose de su precio.

Actualmente, la Federación Vizcaína de Karate tiene una deuda con la Federación Vasca de Karate por no pagar esta parte. Andoni López, como Presidente de la Federación Vizcaína, indica que la documentación referente a este reparto de cuotas salió de la nada, producido por el Presidente de la Federación Vasca de Karate. El Presidente de la Federación indica que próximamente se hará una solicitud formal de deuda, y en caso de que no se salde la misma se elevará la problemática a Gobierno Vasco.

La Federación Guipuzcoana de Karate, aunque sí está pagando dicha cuota de sus licencias, tampoco está de acuerdo con la misma, tal y como indica Jose Ángel Rial, Presidente de la misma.

Esta cuota aparece recogida en el Decreto 16-2006 de Federaciones Deportivas, al igual que en los Estatutos de la FVK/EKF (Artículo 10.4.) y en el Reglamento de Licencias (Artículo 6). De la misma forma que en los estatutos de las Federaciones Territoriales, por lo tanto no tiene debate alguno al ser por ley.

Andoni López comenta que las Federaciones Territoriales a pesar de cambiar el porcentaje en el reparto por licencia reciben menos cantidad a lo cual el Presidente dice que no es cierto pasando a explicar la diferencia entre 2022 y 2023 en cada una de las licencias:

- Precio de las licencias es el mismo entre 2022 y 2023
- Precio del seguro de accidentes :
 - 2022.....11,50€
 - 2023.....13,07€

- Reparto a las Federaciones Territoriales:

PRECIO DE LICENCIA	2022 FT	2023 FT
40,00€	9,82€	10,61€
50,00€	13,32€	15,11€
20,00€	7,00€	10,00€
10,00€	3,50€	5,00€

- Reparto a la Federacion Vasca:

PRECIO DE LICENCIA	2022 FVK/EKF	2023 FVK/EKF
40,00€	18,23€	15,87€
50,00€	24,73€	21,37€
20,00€	13,00€	10,00€
10,00€	6,50€	5,00€

- Jose Ángel Rial presenta una queja sobre el material con el que se producen los carnets de licencias, así como sobre que no se indique el club en las mismas. También se debaten los tiempos de envío de las licencias.

Jose Ángel Rial se compromete a buscar opciones baratas en material plástico, que posteriormente presentará a la Junta Directiva.

Además, se acuerdan por unanimidad los siguientes cambios:

- Durante los cuatro primeros meses del año se hará envío mensual de las licencias emitidas durante dicho mes, pasando a envíos cada dos meses durante el resto del año natural.
- Se añadirá el nombre del club en las tarjetas de firma de kyus.
- Se enviará un listado por club junto con las tarjetas.
- Homologación del 3DAN en cursos de Goshin. En la circular de los cursos que están teniendo lugar aparece que se convalidarán CN, 1DAN, 2DAN y 3DAN, aunque Jose Ángel Rial dice que es un curso de 1DAN por lo que no se homologa 3DAN. Finalmente, se acuerda que las personas participantes del curso podrán realizar las pruebas de actitud de conocimientos para 3DAN también.

La Junta Directiva finaliza a las 18:43.

VB SECRETARÍA

Sheila Esteban

VB PRESIDENCIA

José Manuel Colás

Bilbao, 12 de junio de 2023.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2023 a 17:30 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en EKF/FVK , Julian Gaiarre 44 , Bilbao, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la asamblea ordinaria de 29 de diciembre de 2022.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Aprobación del Balance económico de 2022.
4. Aprobación del Presupuesto del 2023.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 02 de Junio de 2022 a 18:30 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en EKF/FVK, Julian Gaiarre 44, Bilbao, de acuerdo con el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la asamblea extraordinaria de 29 de diciembre de 2023.
2. Plan de Igualdad
3. Concesión de grados vía méritos.
4. Ruegos y preguntas.

OHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko ekainaren 24an izango da, lehenengo deialdia 17:30etan eta bigarren deialdia 18:00etan, EKF/FVK, 44 Julian Gaiarre kalea, Bilbao, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDIA

1. 2023ko abenduaren 29eko ohiko batzar orokorraren aktaren onarpena
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2022ko balantzearen onarpena
4. 2023ko aurrekontuen onarpena.

EZOHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko ekainaren 22an izango

da, lehenengo deialdia 18:30etan eta bigarren deialdia 19:00etan, EKF/FVK, 44 Julian Gaiarre kalea, Bilbao, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2023ko abenduaren 29eko ezohiko batzar orokorraren aktaren onarpena
2. Berdintasun Plana
3. Merituengatik nahien ematea.
4. Galde-eskeak.

COLAS
MOSQUERA
JOSE
MANUEL -
11933568H

Firmado digitalmente por COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL -
11933568H
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-11933568H,
givenName=JOSE MANUEL,
sn=COLAS MOSQUERA,
cn=COLAS MOSQUERA JOSE
MANUEL - 11933568H
Fecha: 2023.06.12 13:14:03 +02'00'

José Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria



14

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023

ASISTENTES:

ESTAMENTO DE CLUBES Y AGRUPACIONES DEPORTIVAS:

- C. AZKOITIKO ANAITASUNA KANKU
- C. GIARTZU
- C. HONBU
- C. PASAIAKO KIRU-DO
- C. U.D. ARETXABAETA
- C. URKI-AMAÑA KARATE
- C. SHURIKEN
- C. YIN YANG
- C.D. ARIMASEN
- C.D. ARTES MARCIALES BARAKALDO
- C.D. DURANGO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. OSASUN DO
- C.D. REKALDE
- C.D. THE MASTERS
- C.D. TORAKAI

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- BEATRIZ GOICOETXEA
- PAULA RODRÍGUEZ
- ANDONI LÓPEZ

ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

- JOSE LUIS CUBERÍA
- JOSE ÁNGEL RIAL

ESTAMENTO DE JUECES:

- JUAN MURILLO ROSALES

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la asamblea ordinaria de 29 de diciembre de 2022.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Aprobación del Balance económico de 2022.
4. Aprobación del Presupuesto del 2023.

La Asamblea ordinaria da comienzo a las 18:53 en primera convocatoria, habiendo cuórum.

PRIMER PUNTO – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Se presenta el acta de la previa Asamblea ordinaria que tuvo lugar el 29 de diciembre de 2022, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Asamblea.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO – INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

El Presidente informa de lo acontecido desde la anterior Asamblea, así como de la situación actual del karate en el territorio vasco y de la Federación Vasca de Karate.

- **COMPETICIÓN.** Se hace repaso de los distintos campeonatos que han tenido lugar:
 - o Campeonato de Euskadi Veteranos en Derio. Buena participación, estuvo disputado.
 - o Campeonato de España de Veteranos. Participaron 41 personas vascas, 24 como parte de la delegación de la Federación Vasca de Karate. Quedamos 6ª en el medallero, con 1 oro, 5 platas y 6 bronce. Los resultados podrían haber sido mejores, pero son buenos.
 - o Campeonato de España Senior. Quedamos 7ª en el medallero, con 1 oro, 1 plata y 2 bronce. Se destaca el bronce del equipo de chicos, el cual lleva 8 años consiguiendo medalla. Este campeonato ha durado un día más, por lo que el gasto ha aumentado.
 - o Campeonato de España Juvenil. 17ª, última, con cero medallas. Se ha hecho reflexión con el personal técnico y clubes sobre la situación. Fueron 13 deportistas. Se va a empezar a trabajar con un grupo de aproximadamente 25 personas para ver si la sinergia cambia con el objetivo de conseguir medallas en el futuro.
 - o Campeonato de España de Goshin y Kobudo. 4ª en el medallero (solo habiendo participado en Goshin) con 3 oros, 1 plata y 8 bronce. El campeonato está en desarrollo, por lo que la participación general es algo escasa. Puesto que la Federación cuenta con departamento de Goshin hemos de potenciar la participación.

- Copa Femenina de Torrelavega. Acudimos con el equipo convocado, y también se nos pidieron árbitros a última hora. Se ha pasado factura a la Federación Cantabria de Karate pero no nos ha pagado todavía. Se ha pedido el desplazamiento más asignación de árbitros y el desplazamiento de deportistas.
- No se ha participado en el Campeonato de Playa ni en el de Estilos, así como en la Copa de Kenpo.
- REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL. Se recibe una subvención de la Unión de Federaciones por valor de 5.000€ al año para la representación internacional, con el objetivo principal de participar en las Premier League. Alba ha estado en Rabat y la idea es que vayan Aba y Alex a Dublín. De cara a la Serie A de Oporto, la idea es llevar equipos de kata y de kumite. Se intentó subvencionar la Youth League o el Sub21, pero dijeron que no.
- PROYECTO DEPORTIVO. Se han llevado a cabo dos reuniones con los clubes. Ya se han llevado a cabo la mayoría de entrenamientos formativos del semestre, faltando solo los preparatorios para los Campeonatos de España.
- GRADOS. Se ha cambiado de responsable de grados, nombrando a Jokin Larreta. Hay un buen número de inscripciones para los exámenes de julio.
- FORMACIÓN. La instauración de la nueva Ley de Profesiones en el Deporte afecta a federaciones y clubes, con nuevas exigencias. Esta ley va a generar muchos cambios también en la Federación.

Se va a llevar a cabo por primera vez un curso en euskera, ya que se ha firmado un acuerdo con la Unión de Federaciones y Gobierno Vasco, gracias al cual recibiremos 9.000€ por el desarrollo del curso (1.500€ para la Federación, 40€ para las personas que impartan la formación, descontando el 15% de la retención (que ahora es renta contributiva) y el resto para material que pueda necesitarse para el curso y para subvencionar a las personas que participen en el curso.

Andoni López dice que por ley no es obligatorio que haya un curso en euskera, sino que fuera bilingüe. El Presidente recalca que el acuerdo relativo a la subvención específica que ha de ser en euskera.

Ángel Daza pregunta si hay personas que puedan formar en euskera, a lo que la respuesta es sí.

Además, en noviembre comenzará el curso de Nivel I en castellano.

- GOSHIN. Se está haciendo una serie de cursos de homologación, en los que participan también las personas que actualmente cursan el Nivel III. En el último curso celebrado antes de la presente Junta Directiva participaron 54 personas, y en general ha habido buena participación.
- ARBITRAJE. El presidente se ha reunido con Paulino Cabañas y Jose Luis Cubería para hablar del aspecto técnico. Se va a cambiar el formato de los cursos, aumentando el número de prácticas y llevando a cabo sesiones prácticas coincidiendo con los entrenamientos de deportistas en preparación para la Selección. Además, el examen teórico tendría que hacerlo todo el mundo, ya que el reglamento va cambiando.
- INSTITUCIONES. Buen estado de la relación con Gobierno Vasco. Hay un nuevo Director de Deportes con quién se ha reunido el Presidente ya en varias ocasiones, y a quién se le ha planteado traer al País Vasco el Campeonato de España de Veteranos. Ángel Daza y el Presidente han estado en conversaciones con la Diputación Foral de Álava al respecto.

España tiene concedidas la Youth League de 2024 y 2025 y se ha recibido interés por parte del Gobierno en organizar una edición aquí. Se comenta que 2024 probablemente sea muy pronto, pero 2025 sería ideal.

- LEGAL. Juicio con Morencia dieron la razón a la administración. Aunque el juicio era contra la administración, nuestro abogado dijo que había que personarse, ya que podíamos ser gravemente afectados. No se sabe si han recurrido.
- RELACIÓN CON LA RFEK. La relación con la RFEK es muy buena. La Federación estuvo presente en Fuenlabrada para comprobar la organización del evento, ya que se trata de la misma Liga que la de Llodio. Acudimos también al Campeonato de Europa como Junta Directiva de la RFEK. También tuvimos representantes en Quintanar de la Orden, así como en la Youth League.

Rafael Gallego plantea que el añadir más días a los cursos de arbitraje podría tener como resultado una menor participación.

Ángel Daza se va de la asamblea.

TERCER PUNTO – APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DE 2022

El presidente comenta que el balance económico ha sido positivo en 8.752,44€ y ha ayudado a disminuir el pasivo en negativo, ahora en 16.848,55€. El objetivo es eliminarlo por completo.

También recalca que la presente Asamblea Ordinaria, así como la Junta Directiva anterior y la Asamblea Extraordinaria posterior deberían haber tenido lugar durante el primer trimestre, pero que no fue posible ya que la Federación Vasca de Karate todavía no había recibido la documentación final de contabilidad por parte de la contable. La mayoría de federaciones deportivas autonómicas tampoco han podido celebrar sus asambleas el primer trimestre por la misma razón.

El 6 de junio se nos envió el cierre contable para su revisión, que tuvo lugar el día siguiente y tras lo cual se pidió que la contable nos enviara la memoria. Había errores en el documento, por lo que se rectificaron y finalmente el 9 de junio recibimos toda la documentación correcta.

Ana Vázquez comenta que no se ha enviado ninguna relación entre el presupuesto y el balance final, a lo que el presidente responde que se comparte con la Asamblea la documentación que es requerida por ley, y que se ha llevado a cabo correctamente. En el pasado se dio más datos, pero desde Gobierno Vasco nos regañaron debido a la Ley de Protección de Datos. Andoni López se une en que falta información y que el material entregado no es suficiente.

Rafael Gallego dice que no entiende que el resultado final sea positivo, teniendo en cuenta la deuda en pagos a 31 de diciembre es de aproximadamente 29.000€ que tiene la Federación Vasca de Karate. Se tratan de gastos ya contabilizados en el ejercicio que no se han pagado, pero que están contabilizados en el gasto del ejercicio.

Ana Vázquez pregunta a quién se debía dinero a 31 de diciembre, a lo que el Presidente no puede responder con seguridad.

Con 17 votos en contra y 1 abstención, no se aprueba el balance económico de 2022.

CUARTO PUNTO – APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2023

La propuesta de presupuesto para el ejercicio 2023 se envió junto con la convocatoria de la presente Asamblea Ordinaria, de cara a su votación en la misma.

El Presidente contextualiza algunas partidas:

- Se está trabajando en quitar el negativo en el que se encuentra la Federación.
- No se asume gasto alguno de la Liga de Llodio, ya que se le dio el control a la RFEK.
- Hay un error en el presupuesto, ya que la Liga Nacional aparece como 0€ de ingresos ya que en un principio iba a recibir la partida directamente la RFEK, pero finalmente pasará por la FVK/EKF. Pero ese ingreso será también gasto ya que se enviará a la RFEK.
- Se ha quitado la partida del Secretario.
- Se ha creado la partida del campeonato de Goshin de España, porque no existía.
- El Departamento de Kenpo cuenta con 0€ en ingresos, únicamente lo repercutido por sus propias licencias. Se llevó a cabo una reunión a principios de año en la que se planteó la estimación y distribución del gasto del dinero asignado a kenpo.
- Ha subido el coste del seguro de accidentes.

Andoni López pregunta por qué se ha subido la partida de materiales deportivos en relación al presupuesto de 2022. El Presidente contextualiza que se compró un tatami el año pasado, y dos y medio este año.

Rafael Gallego pregunta a qué se debe que suban tanto los campeonatos de Cadete, Junior, Senior y Veteranos, a lo que el Presidente comenta que se ha añadido un día a cada campeonato de España, más el cambio en el Campeonato de Euskadi Cadetes, Junior y Sub 21 que implica llevar 5 tatamis.

Andoni López y Rafael Gallego dicen que el presupuesto cuenta con cifras hinchadas y muy altas.

El Presidente hace saber que de no aprobarse este presupuesto, regiría el de 2022. Esto implicaría que recibiríamos menos de la subvención de Gobierno Vasco, y el Campeonato de Goshin desaparecería.

Rafael Gallego pregunta porqué sube la partida de representación, a lo que el Presidente contesta que se debe a la presencia en eventos internacionales.

Con 18 votos en contra y una abstención, no se aprueba el presupuesto de 2023. Queda visto a convocar una nueva Asamblea Ordinaria para volver a votarlo.

La Asamblea Ordinaria finaliza a las 19:57.

VB SECRETARÍA



Sheila Esteban

VB PRESIDENCIA



José Manuel Colás

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
VASCA DE KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023**

ASISTENTES:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. ARIMASEN
- C.D. ARTES MARCIALES BARAKALDO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. OSASUN DO
- C.D. REKALDE
- C.D. THE MASTERS
- C.D. TORAKAI
- C. AZKOITIKO ANAITASUNA KANKU
- C. GIARTZU
- C. HONBU
- C. PASAIAKO KIRU-DO
- C. U.D. ARETXABALETA
- C. URKI-AMAÑA KARATE
- C. YIN YANG

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- BEATRIZ GOICOETXEA
- PAULA RODRIGUEZ
- ANDONI LOPEZ

POR EL ESTAMENTO DE TECNICOS:

- JOSE LUIS CUBERIA
- JOSE ANGEL RIAL

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- JUAN MURILLO

Siendo las 20:09 horas y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Aprobación del acta de la asamblea extraordinaria de 29 de diciembre de 2022.
- 2- Plan de Igualdad
- 3- Concesión de grados vía méritos.
- 4- Ruegos y preguntas.

EN RELACION AL PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Se presenta el acta de la Asamblea General extraordinaria del 29 de diciembre de 2023, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Asamblea General Extraordinaria.

Se aprueba el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 2022 por unanimidad.

EN RELACION AL PUNTO 2: PLAN DE IGUALDAD

Desde la Federación Vasca de Karate se ha trabajado con EMUN para el desarrollo de un Plan de Igualdad para la Federación, al igual que también se está trabajando en un Plan de Euskera. Ambos son obligatorios por Gobierno Vasco, y se nos ha facilitado su realización por parte de la Unión de Federaciones.

Este Plan de Igualdad se ha planteado después de que EMUN nos hiciera un diagnóstico para identificar la situación de la Federación Vasca de Karate.

Se aprueba el Plan de Igualdad de la Federación Vasca de Karate por unanimidad.

EN RELACION AL PUNTO 3: CONCESIÓN DE GRADOS VIA MÉRITOS

Se han presentado las siguientes solicitudes de grados vía méritos:

- La Federación Guipuzcoana de Karate ha propuesto a:
 - o Carlos Rodríguez para 6º DAN
- La Federación Vizcaína de Karate ha propuesto a:
 - o Andoni López para 6 DAN
 - o Miguel Moreno para 6 DAN

Además, se plantea concesiones de grados vía homologaciones:

- o Ana Vázquez Ríos para 1 DAN

Se aprueban todas las propuestas anteriormente mencionadas. Se han declinado una serie de grados por no cumplir en la actualidad los requisitos administrativos.

EN RELACION AL PUNTO 4: RUEGOS Y PREGUNTAS

Andoni López hace saber que en tiempo y forma se presentó una serie de propuestas por un grupo de asambleístas de la Federación Vizcaína de Karate. El Presidente responde que se trata de un documento de acoso y derribo, y que se podrían llegar a tomar acciones legales debido al contenido del mismo.

En el orden del Día de una Asamblea General no se puede presentar nada que no vaya acorde a la ley vigente. El escrito habla de la ley del 98, actualmente derogada. La actual ley dice que no se puede tratar en una Asamblea algo que no sea de derecho.

Andoni López también habla sobre el acceso de las Federaciones Territoriales a datos de deportistas en la plataforma, algo que se ha restringido por protección de datos. El Presidente responde que acceso si tiene, lo que se ha restringido es la modificación de datos de los federados, que esta acción es parte de los que nos ha encomendado hacer la abogada que tiene la FVK contratada, mediante la EKFB, para el ámbito de protección de datos. Andoni López reitera que está mal, y que hay que cambiar el reglamento de licencias porque no tiene acceso a la información.

El Presidente hace saber que se han gestionado en Junta Directiva los tiempos en los que se entregarán los carnets de grados, así como que en los carnets aparezca el nombre del club. Además, se ha imprimido ya la totalidad de licencias del 2022.

Y cuando son las 20:46 y sin nada más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIA



Sheila Esteban

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas

Bilbao, 29 de Junio de 2023

CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 7 de julio de 2023 a 9:30 horas en primera convocatoria o a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en EKF/FVK, C/ Julian Gaiarre 44, Bilbao de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la junta directiva de 22 de junio de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Protocolo de seguro deportivo.
4. Comisión de igualdad.
5. Utilización de la plataforma de gestión para campeonatos y cursos campeonatos.
6. Ruegos y preguntas.



Bilbon, 2023ko ekainaren 29an

ZUZENDARITZA-BATZORDEA DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 28. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Zuzendaritza-Batzordean parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko uztailaren 7an izango da, lehenengo deialdia 9:30etan eta bigarren deialdia 10:00etan, EKF/FVK, Julian Gaiarre kalea etorbidea, Bilbao, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2023ko ekainaren 22eko zuzendaritza-batzordea aktaren onarpena
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. Kirol-aseguruaren protokoloa.
4. Berdintasun-batzordea.
5. Txapelketa eta ikastaroetarako kudeaketa-plataforma erabiltzea.
6. Galde-eskeak

COLAS
MOSQUERA
JOSE MANUEL
- 11933568H

Firmado digitalmente
por COLAS
MOSQUERA JOSE
MANUEL - 11933568H
Fecha: 2023.07.04
13:04:04 +02'00'

José Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2023

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- Jose Manuel Colás
- Sheila Esteban
- Jose Luís Cubería
- Ángel Daza
- Pilar Martínez
- Paulino Cabañas

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la junta directiva de 22 de junio de 2023
2. Información del Presidente y valoración de la situación
3. Protocolo de seguro deportivo
4. Comisión de igualdad
5. Utilización de la plataforma de gestión para campeonatos y cursos
6. Ruegos y preguntas

La Junta Directiva da comienzo a las 10:01 en segunda convocatoria, habiendo cuórum.

PRIMER PUNTO – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE JUNIO DE 2023

Se presenta el acta de la previa Junta Directiva que tuvo lugar el 22 de junio de 2023, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Junta Directiva.

Andoni López ha solicitado por escrito que su voto negativo en el presupuesto y el balance económico aparezca reflejado de manera nominativa. Nadie objeta, por lo que queda pendiente adaptar el acta.

Con una abstención, se aprueba el acta de la Junta Directiva del 22 de junio de 2023.

SEGUNDO PUNTO - INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

- Sobre la Asamblea que tuvo lugar el día 22 de junio, el Presidente comenta que fue un despropósito, y que hiciésemos lo que hiciésemos la actuación por parte de algunos asambleístas era para reventar la asamblea. El Presidente recalca que el balance económico se aprobó en la anterior Junta Directiva, así como reitera que no hay doble contabilidad, lo cual además sería imposible ya que todos los movimientos (menos algunos muy pequeños) son bancarios. Si se vuelve a llevar a cabo la votación negativa del presupuesto y las cuentas en la próxima asamblea, se dejará la resolución en manos de

Gobierno Vasco. Tanto Gobierno Vasco como Junta Directiva podrían pedir repercusión a la asamblea, por lo que se plantea pedir voto nominativo en la votación de la asamblea.

Se vuelve a tratar el tema del tatami, por lo que el Presidente presenta la factura que pagó él de su tatami personal del club. Los que han sido comprados por la Federación están en el presupuesto, y se compraron tras hablar con Ángel Daza para negociar juntos y que salieran más baratas a todo el mundo.

Se resume también el tema del presupuesto no aprobado. Es muy similar al de años anteriores, lo único que no estaba puesto era el Campeonato de Llodio. Además, se habían solicitado 50.000€ de la subvención, pero nos han concedido 41.000€.

Jose Luis Cubería reitera que se cumplen el balance económico, el balance deportivo y el balance administrativo, por lo que no se entiende porqué se va en contra de la Junta Directiva y el balance económico.

Se plantea convocar la asamblea para el miércoles 26 de julio, sin Junta Directiva antes ya que se acaba de celebrar esta.

Sobre contabilidad, Gobierno Vasco se ha puesto en contacto ya que vamos a ser una de las 5 federaciones que auditen este año. Cuentan con una empresa externa para esta labor, y ya estamos recopilando la documentación necesaria. Hay que convocar asamblea para aprobar el presupuesto, ya que además es uno de los documentos necesarios para la auditoría. En caso no aprobar la del ejercicio de 2022, podrían llegar a quitarnos la subvención.

- RFEK. Recientemente ha habido asamblea y reunión de presidencias. Iñaki (asesor fiscal de la RFEK y la FVK) y David (asesor jurídico de la RFEK) explicaron en la reunión de presidencias los cambios a nivel estatal y territorial por la nueva Ley de Deporte, así como las titulaciones deportivas.
 - o Sobre la Ley del Deporte, las federaciones autonómicas han de firmar un convenio de adhesión con la RFEK. En él nos comprometemos a formar parte de la RFEK, cumplir sus requisitos, y proveer a la RFEK de cualquier documento que nos solicite entre otros. Se establece también la figura o comisión de una persona que va a hacer la revisión fiscal de la RFEK. El Presidente propone que en la FVK también creamos esa comisión, lo cual está también recogido en la Ley de Deporte de Euskadi. En esta comisión que se reuniría cada seis meses para hacer auditoría y control, estarían los contables de la EKFB, Iñaki (quien se ha ofrecido gratuitamente), Sheila como Tesorera y Manu como Presidente de la FVK. Esto entrará en las modificaciones a Estatus que habrá que hacer en diciembre.
 - o Sobre las titulaciones federativas (siendo las oficiales las de Nivel I, II, y III). No nos interesa cambiar a estado no transitorio para ser las únicas que gestionemos los títulos de niveles, ya que las titulaciones federativas solo tienen valor para la propia federación territorial. Si hiciéramos una formación federativa, se podría llevar a cabo como se hacía antes pero no tendría valor legal. Gobierno Vasco no nos lo permitiría y además tampoco nos sería beneficioso.

TERCER PUNTO – PROTOCOLO DE SEGURO DEPORTIVO

Se envió el protocolo de seguro deportivo junto con la convocatoria para esta Junta Directiva.

Hace unas semanas el Presidente tuvo una reunión física con ellos, ya que estaban interesados en saber qué planeamos hacer con el seguro de accidentes, ya que con la nueva ley es cubierto por Osakidetza. Se les comentó que para este año la póliza ya está, y que para una decisión de cara al futuro habría que plantear el tema ante la Junta Directiva y la Asamblea General para su aprobación. De todos modos, la recomendación del Presidente sería continuar.

Quitar la póliza podría implicar alrededor de 30.000€ de beneficio, pero el Presidente plantea que si quitamos el seguro, es probable que la gente se replantee para qué hacerse licencia.

En caso de decidir mantener el seguro, habría que renegociar a la baja. Pero por su parte, eso sería en caso de siniestralidad baja. Otra opción sería desarrollar un nuevo protocolo.

Se plantea derivar las urgencias a Osakidetza, para así reducir la involucración del seguro, a lo que todos están a favor.

CUARTO PUNTO – PLAN DE IGUALDAD

Tras la aprobación del Plan de Igualdad de la FVK, es necesaria la creación de una comisión que lleve a cabo la gestión del plan, así como la supervisión de su realización. Esta comisión estará formada por Sheila Esteban y otras 4 personas, al menos una de las cuales tendrá que ser de Junta Directiva.

Ninguna de las personas presentes se ofrece voluntaria, por lo que este tema queda pendiente junto con la creación del resto de la comisión, para lo que Sheila Esteban enviará un email a las federaciones territoriales.

QUINTO PUNTO – UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN PARA CAMPEONATOS Y CURSOS

Desde la FVK se creó la plataforma de licencias incluyendo una plataforma de gestión de campeonatos y cursos, la cual no está siendo usada por las territoriales. Está hecho para que al hacer liguillas, etc. la puedan usar.

Ángel Daza pregunta si está abierto a los clubes. El Presidente dice que de momento está solo para las federaciones territoriales.

El Presidente explica que está habiendo problemas, ya que la Federación Vizcaína ha creado un sistema de gestión con sincronización, por el cual tienen que inscribirse todas las participantes de la Federación Vizcaína, y que da problemas en la sincronización con la plataforma de la FVK ya que a la mínima que un dato esté cambiado no sincroniza y origina problemas en la propia plataforma. Lo lógico es hacer las inscripciones por parte de los clubes o federados a través de la propia plataforma en el evento creado y administrado por las Federaciones Territoriales

SEXTO PUNTO – RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente hace mención a que en el pasado se le ha recriminado no mantener a la Junta Directiva informada de forma continua, por lo que propone la creación de un grupo de WhatsApp de la Junta Directiva por el que compartir la información. Todos los presentes están de acuerdo.

Jose Luís Cubería comenta que él cuenta con el anteproyecto de calendario deportivo de la RFEK ya, y que en base al mismo se desarrollará el de la FVK. No le gustaría que se volvieran a solapar actividades de la FVK con aquellas de las territoriales, lo cual ya ha ocurrido en el pasado. El calendario de la FVK normalmente se envía en septiembre, y debido a que somos una organización piramidal, las federaciones territoriales habrán de tenerlo en cuenta de cara a organizar sus propios calendarios. Pilar Martínez añade que ella recibió el calendario de Kenpo de la RFEK en febrero, siendo esto tarde ya que hace referencia al calendario de este mismo año.

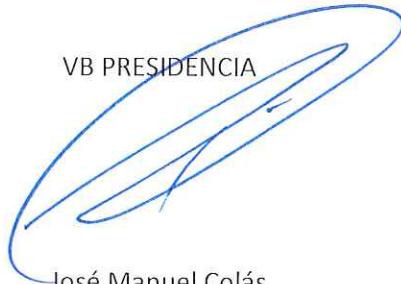
La Junta Directiva finaliza a las 11:19.

VB SECRETARÍA



Sheila Esteban

VB PRESIDENCIA



José Manuel Colás

Bilbao, 19 de julio de 2023.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 26 de julio de 2023 a 10:00 horas en primera convocatoria o a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Kirol Etxea (Sala Atano III) Anoeta – San Sebastián, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la asamblea ordinaria de 22 de junio de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Aprobación del Balance económico de 2022.
4. Aprobación del Presupuesto del 2023.



OHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko uztailaren 26an izango da, lehenengo deialdia 10:00etan eta bigarren deialdia 10:30etan, Kirol Etxea (III. Atano gela), Anoeta - Donostia, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDIA

1. 2023ko ekainaren 22eko ohiko batzar orokorraren aktaren onarpena
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2022ko balantzearen onarpena
4. 2023ko aurrekontuen onarpena.

José Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE
KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2023**

ASISTENTES:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C. AZKOITIKO ANAITASUNA KANKU
- C. BERGARAKO SHOTOKAN
- C. GIARTZU
- C. HONBU
- C. KISOKU
- C. PAIASIAKO KIRU-DO
- C. U.D. ARETXABALETA
- C. URKI-AMAÑA KARATE
- C.D. ARIMASEN
- C.D. DURANGO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. OSASUN DO
- C.D. REKALDE
- C.D. THE MASTERS
- C.D. TORAKAI

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- BEATRIZ GOICOETXEA
- PAULA RODRIGUEZ
- ANDONI LOPEZ

POR EL ESTAMENTO DE TECNICOS:

- JOSE LUIS CUBERIA

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS
- JUAN MURILLO

Siendo las 16:30 horas y en 2ª convocatoria, da comienzo la Asamblea General ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Aprobación del acta de la Asamblea General ordinaria del 22 de junio de 2023.
- 2- Información del Presidente y valoración de la situación
- 3- Aprobación del balance económico de 2022
- 4- Aprobación del presupuesto de 2023

EN RELACION AL PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DE 2023

Se envió el acta de la Asamblea General ordinaria del 22 de junio de 2023 junto con la convocatoria para la actual asamblea.

No se ha recibido por email ninguna alegación.

Andoni López comenta que de cara a la anterior asamblea un grupo de asambleístas envió una serie de puntos que no aparecen en el acta, así como una convocatoria. El Presidente recalca que eso es en referencia a la asamblea extraordinaria, no a la ordinaria. Que se solicitaba la convocatoria de asamblea ordinaria y se estaba haciendo en esos momentos al recibir el cierre contable.

El Presidente propone que se abra un plazo de 15 días para posibles correcciones por email, y que tras revisar la grabación de audio de la asamblea se corrija el acta, para su posterior aprobación en la próxima asamblea.

Por lo tanto, no se celebra votación.

EN RELACION AL PUNTO 2: INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

El Presidente hace un resumen de lo más importante ocurrido en el último mes y medio:

- PREMIOS. En lo deportivo, lo más importante han sido los Juegos del Mediterráneo, en los que se consiguieron tres bronce. Dos de Álex de Zarate y uno de Alba Pinilla.
- RFEK. La Ley de Deporte 39/2022 estatal implica una serie de cambios que van a tener lugar. Todas las Federaciones Autonómicas han de firmar un convenio con la Real Federación Española de Karate, por el que tendremos una serie de obligaciones hacia esta última, como enviarles toda la documentación, libro de estamentos y cuentas. Se ha de establecer también una comisión de auditoría y control. En la última Junta Directiva se habló de su creación, que haría un control semestral. Esta incluiría a los contables de la Unión de Federaciones, la Tesorera de la Federación y un representante externo del Presidente. El objetivo es un control continuo de las cuentas.
- COMISIÓN DE IGUALDAD. Se ha de establecer una comisión de igualdad, se enviará email a las federaciones territoriales para su creación.
- MODIFICACIÓN DE NORMATIVA. Con la Nueva Ley de Cualificaciones Profesionales en el Deporte y la Ley del Deporte, va a haber una propuesta por parte de la Unión de Federaciones para llevar a cabo una modificación importante de los estatutos en todas las federaciones. Estamos a la espera de recibir el primer borrador y estudio, ya que no lo redactamos nosotros sino los juristas de la Unión de Federaciones y la Federación Vasca de Karate.
- EXÁMENES DE GRADOS. El día 22 de julio se llevaron a cabo exámenes de kenpo y de karate. En kenpo, fue una grata sorpresa por el gran número de aspirantes. En karate también hubo resultados muy positivos, el número de aspirantes de este primer semestre también ha sido bastante elevado.
- GOSHIN. En lo referente a Goshin, se han finalizado las homologaciones. También un número alto de participantes. El año que viene cambiará un poco el sistema, habrá cursos específicos por DAN, pero veremos las posibilidades teniendo en cuenta el número de aspirantes.
- MORENCIA. Sobre Morencia, ha recurrido. Por lo cual, hemos hecho las siguientes alegaciones a su recurso.

Paulino Cabañas dice que le parece mal que se lleven a cabo exámenes de grados en gimnasios poco antes de los exámenes oficiales, y que él exigiría que en el mes anterior a los exámenes oficiales no se realizaran exámenes en gimnasios. El Presidente contesta que es potestad de la Junta Directiva delimitarlo, y que va dentro de la normativa de exámenes, por lo que recoge su propuesta y se tratará en la próxima Junta Directiva.

EN RELACION AL PUNTO 3: APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DE 2022

Después de que no fuera aprobado en la anterior asamblea ordinaria, se consultó el proceso a seguir a los servicios jurídicos de la Federación. Estos comunicaron que había que convocar otra asamblea ordinaria, sin plazo estipulado para hacerlo. El Presidente decidió que se hiciera aproximadamente un mes después de la celebración de la anterior asamblea, para poder resolverlo lo antes posible.

En ese plazo se dio la oportunidad de acudir a la sede de la Federación a ver las cuentas, y aunque de por sí es derecho de la Asamblea General, se recordó en la misma asamblea en la que no se aprobó el balance económico. En dicho plazo, nadie solicitó revisar las cuentas con los contables de la Federación.

El balance económico propuesto por la Junta Directiva en esta asamblea es el mismo. El Presidente establece que la votación será nominativa. Andoni López dice que ha consultado a un jurista que le ha dicho que esta metodología de voto impuesta es ilegal, Rafael Gallego también muestra su desacuerdo, ya que este proceso no está recogido. Pilar Martínez pregunta cuál es el problema con llevar a cabo la votación de esta manera, a lo que Andoni López comenta que hay un doble fondo a este proceso, y que no está establecido en la normativa. Paulino Cabañas apoya el uso de esta metodología, recalcando que todo el mundo es mayor de edad y que todo el mundo tiene el voto claro.

El Presidente reitera que lo va a llevar a cabo tal y como le han indicado oportuno.

<u>ESTAMENTO DE TECNICOS:</u>	
- JOSE LUIS CUBERIA	A FAVOR
<u>ESTAMENTO DE JUECES:</u>	
- PAULINO CABAÑAS	A FAVOR
- JUAN MURILLO	EN CONTRA
<u>ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:</u>	
- BEATRIZ GOICOETXEA	EN CONTRA
- PAULA RODRIGUEZ	EN CONTRA
- ANDONI LOPEZ	EN CONTRA
<u>ESTAMENTO DE CLUBES:</u>	
- C. AZKOITIKO ANAITASUNA KANKU	EN CONTRA
- C. BERGARAKO SHOTOKAN	EN CONTRA
- C. GIARTZU	EN CONTRA
- C. HONBU	A FAVOR
- C. KISOKU	EN CONTRA
- C. PAIASIAKO KIRU-DO	EN CONTRA
- C. U.D. ARETXABALET	EN CONTRA
- C. URKI-AMAÑA KARATE	EN CONTRA
- C. SHURIKEN	EN CONTRA
- C.D. ARIMASEN	EN CONTRA
- C.D. DURANGO	A FAVOR
- C.D. JATOR	EN CONTRA
- C.D. JUTSU	EN CONTRA
- C.D. KIOHAN	EN CONTRA
- C.D. MATSUMURA	EN CONTRA
- C.D. OSASUN DO	A FAVOR

- C.D. REKALDE	A FAVOR
- C.D. THE MASTERS	EN CONTRA
- C.D. TORAKAI	EN CONTRA

Con 6 votos a favor, y 19 votos en contra, no se aprueba el balance económico de 2022.

El siguiente paso es informar a Gobierno Vasco de ambas votaciones, la de la anterior asamblea ordinaria y la de esta, y sus resultados. Será Gobierno Vasco quién tome una decisión de cómo proceder.

El Presidente comenta que estas cuentas van a ser auditadas por una auditoría externa y oficial, por mandato de Gobierno Vasco.

EN RELACION AL PUNTO 4: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023

Después de que la propuesta de presupuesto de Junta Directiva no fuera aprobada en la anterior asamblea ordinaria, se abrió a asambleístas la oportunidad de presentar otras propuestas, pero no se ha recibido ninguna. Solo se mantiene la propuesta aprobada por la Junta Directiva, y puesto que la Federación no puede estar sin presupuesto, por lo que se aplicará la misma.

El Presidente recalca que a partir de ahora ya no está en nuestras manos, y que habrá que llevar el presupuesto a Gobierno Vasco y que sea este quien decida qué ocurre. Es potestad de Gobierno Vasco, y nosotros tenemos potestades delegadas. Ellos nos dirán con qué presupuesto hemos de trabajar este año.

Andoni López dice que se pueden presentar modificaciones en la presente asamblea, a lo que el Presidente responde que había un plazo establecido, y que durante el mismo no se han recibido propuestas alternativas.

Rafael Gallego dice que le parece mal que en la anterior asamblea se hicieran comentarios sobre el presupuesto propuesto, y que en esta se haya presentado el mismo sin cambios. El Presidente contesta que se presenta el mismo porque es el que fue aprobado por la Junta Directiva.

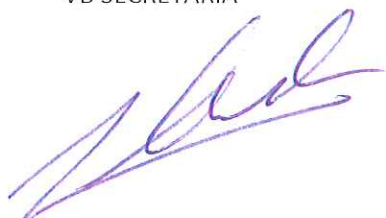
Andoni López pregunta si entonces en la primera asamblea tampoco se podía modificar el presupuesto, a lo que el Presidente recuerda el procedimiento establecido.

Andoni López achaca que se haya subido la partida al Presidente. El Presidente corrige diciendo que es la partida de representación, y que él no es el único que representa a la Federación.

El Presidente reitera que en esta ocasión no se vota ya que no hay más de una opción, solo la de Junta Directiva. También dice que se hizo la consulta sobre aplicar el presupuesto del año anterior, y no se puede hacer. Odilo Vázquez menciona que en el acta de la anterior asamblea pone que se regiría el presupuesto del año anterior, a lo que el Presidente lo dijo, pero tras consultar ha conocido que no se puede hacer.

Y cuando son las 17:08 horas y sin nada más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIA



Sheila Esteban

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas

Bilbao, 26 de Septiembre de 2023

CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 29 de Septiembre de 2023 a 15:30 horas en primera convocatoria o a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Kirol Etxea (Sala Atano III) Anoeta – San Sebastián de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la junta directiva de 7 de julio de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Plan de Código de Buen Gobierno.
4. Comisión de euskera.
5. Adaptación de la plataforma de gestión para técnicos y jueces.
6. Ruegos y preguntas.



Bilbon, 2023ko irailaren 26an

ZUZENDARITZA-BATZORDEA DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 28. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Zuzendaritza-Batzordean parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko irailaren 29an izango da, lehenengo deialdia 15:30etan eta bigarren deialdia 16:00etan, Kirol Etxean (Sala Atano III) Anoeta – San Sebastián, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2023ko irailaren 7eko zuzendaritza-batzordea aktaren onarpena
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. Gobernu on –kode plana.
4. Euskara-batzordea.
5. Teknikari eta epaileentzako kudeaketa plataformaren egokitzapena.
6. Galde-eskeak

COLAS
MOSQUERA
JOSE
MANUEL -
11933568H

Firmado digitalmente por COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL -
11933568H
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-11933568H
, givenName=JOSE MANUEL
, sn=COLAS MOSQUERA,
cn=COLAS MOSQUERA JOSE
MANUEL - 11933568H
Fecha: 2023.09.26 20:57:38
+02'00'

José Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- Jose Manuel Colás
- Jose Ángel Rial
- Sheila Esteban
- Ángel Daza
- Jose Luis Cubería
- Paulino Cabañas
- Vera Parra

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la Junta Directiva del 7 de julio de 2023
2. Información del Presidente y valoración de la situación
3. Plan de Código de Buen Gobierno
4. Comisión de euskera
5. Adaptación de la plataforma de gestión para técnicos y jueces
6. Ruegos y preguntas

La Junta Directiva da comienzo a las 16:07 en segunda convocatoria, habiendo cuórum.

PRIMER PUNTO – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE JULIO DE 2023

Se presenta el acta de la previa Junta Directiva que tuvo lugar el 7 de julio de 2023, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Junta Directiva.

Se aprueba el acta por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO - INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

El Presidente recalca que es la que comienza después de esta Junta Directiva es la tercera Asamblea en la que se propone la aprobación de la contabilidad de 2022. Tiene pronto una reunión con el Director de Deportes en la que en parte se tratará este tema, pero también de los planes y campeonatos del próximo año, y de las opiniones sobre la nueva Ley de Deporte.

La nueva ley plantea muchos cambios estructurales en 2024 y 2025, tales como la creación de comisiones, o la exigencia de sensibilización a técnicos y árbitros.

Se está preparando la LNK Llodio, recientemente se cerró el Campeonato de Euskadi de Veteranos en Iruña de Oca, y el Campeonato de España de Veteranos ya está también cerrado con la Diputación Foral de Vizcaya para hacer en Ortuella. El calendario de 2024 ya ha sido enviado.

En lo referente a la formación, se van a llevar a cabo cursos de Nivel I y Nivel II en castellano. La idea es sacarlos antes de finales de año. El Presidente va a reunirse pronto con Leire de la EKFB para hablar del Bloque Común. El curso de arbitraje tiene aproximadamente unas 30 inscripciones.

TERCER PUNTO – PLAN DE CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO

El Plan de Código del buen Gobierno es algo que marca la Ley, y que hemos de llevar a cabo. El Presidente ha pedido 3 presupuestos, todavía no se han recibido. Costará alrededor de 3.000-4.000€ el primer año, ya que tiene que hacerlo una empresa acreditada. Después el control también debe llevarlo alguien que no esté en ningún órgano de la FVK y que cuente con la cualificación requerida. Es probable que no quede remanente al final del año porque lo esperado se invertirá en esto.

El objetivo es ahorrarnos las situaciones que han tenido lugar últimamente, por lo que se crearán planes para todo.

Habrá que modificar Estatutos y otras normativas (reglamento de licencias, reglamento disciplinario...), lo cual probablemente tenga lugar en la Asamblea de diciembre o en una a convocar en enero. Se establecerán también muchos protocolos.

Se mandarán los presupuestos recibidos a la Junta Directiva para elegir.

CUARTO PUNTO – COMISIÓN DE EUSKERA

Estamos trabajando en un plan de acción para la implementación del euskera, que se desarrollará una vez se haya finalizado el diagnóstico. Todo el proceso se está llevando a cabo junto con EMUN, como sucedió con el Plan de igualdad, por acuerdo con la EKFB.

Una vez el Plan de Igualdad esté finalizado habrá que crear una comisión para su seguimiento y realización.

Es necesario llevar a cabo este proyecto, ya que lo necesitamos también para mantener la subvención.

QUINTO PUNTO – ADAPTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN PARA TÉCNICOS Y JUECES

Por ley, todos los clubes han de tener un protocolo de infancia, y una persona que haya hecho el curso de protocolo de infancia. Cada persona técnica de cada club ha de hacer el curso de sensibilización, y las personas árbitro el curso de sensibilización y presentar certificado penal de delitos sexuales.

La Federación Vasca de Karate ha de poder validar que todo está en regla, por lo que se pedirá el certificado penal de delitos sexuales anualmente a la hora de renovar las licencias.

SEXTO PUNTO – RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

La Junta Directiva finaliza a las 16:36.

VB SECRETARÍA



Sheila Esteban

VB PRESIDENCIA



José Manuel Colás

Bilbao, 22 de septiembre de 2023.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 29 de septiembre de 2023 a 17:00 horas en primera convocatoria o a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Kirol Etxea (Sala Atano III) Anoeta – San Sebastián, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la asamblea ordinaria de 26 de julio de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Aprobación del Balance económico de 2022.



OHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko irailaren 29an izango da, lehenengo deialdia 17:00etan eta bigarren deialdia 17:30etan, Kirol Etxea (III. Atano gela), Anoeta - Donostia, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2023ko uztailaren 26eko ohiko batzar orokorraren aktaren onarpena
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2022ko balantzearen onarpena

COLAS
MOSQUERA
JOSE MANUEL
- 11933568H

Firmado digitalmente por COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL -
11933568H
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-11933568H,
givenName=JOSE MANUEL,
sn=COLAS MOSQUERA, cn=COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL -
11933568H
Fecha: 2023.09.22 10:22:36 +02'00'

José Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE
KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

ASISTENTES:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. DURANGO
- C.D. OSASUN DO
- C.D. REKALDE
- C. BERGARAKO SHOTOKAN
- C. GIARTZU
- C. HONBU
- C. PASAIKO KIRU-DO
- C. U.D. ARETXABALETA
- C. YIN YANG

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- BEATRIZ GOICOETXEA
- PAULA RODRIGUEZ

POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

- JOSE LUIS CUBERIA
- JOSE ÁNGEL RIAL

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS

Siendo las 17:30 horas y en segunda convocatoria convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación, si procede, del acta de la asamblea ordinaria de 26 de julio de 2023
- 2- Información del Presidente y valoración de la situación
- 3- Aprobación del balance económico de 2022

EN RELACION AL PUNTO 1: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DE 2023

Se presenta el acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 2023, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Asamblea.

Además, también se vota el acta de la Asamblea General Ordinaria del 22 de junio de 2023, cuya votación se canceló en la anterior Asamblea para dar un plazo de propuesta de modificaciones. El Presidente explica qué tipo de modificaciones se admiten en las actas, y son aquellas que incurrir en errores o datos falsos, no percepciones personales y comentarios de debates. Por ello, se presenta la misma acta a votación.

Se aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 2023 por unanimidad.

Se aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria del 22 de junio de 2023, con 3 abstenciones.

EN RELACION AL PUNTO 2: INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

El Presidente hace un resumen de lo más importante ocurrido desde la última Asamblea General Ordinaria:

- **LEGALIDAD.** Hay mucho trabajo que hacer a nivel administrativo y organizativo debido a las nuevas leyes: Ley de Cualificaciones Profesionales en el Deporte LOPIVI y Ley del Deporte. El mapa federativo se modifica en muchos aspectos, desde la composición de la Asamblea General hasta los requisitos para estar federados/as. Va a haber una serie de modificaciones substanciales, a presentar probablemente en la Asamblea de diciembre o en una a convocar en enero. Por ley, vamos a tener que contratar a una empresa para el Plan de Código de Buen Gobierno, que hará de controladora de la Federación. Es importante adaptarse cuanto antes, sobre todo porque nos dedicamos mucho al Deporte Escolar, y la LOPIVI es crucial. Además, habrá que celebrar cursos del Nivel I para que todo el mundo esté en regla. Esto también nos ayudará a librarnos del intrusismo. Va a ser también un requisito para los clubes tener Protocolos de Acoso a la Infancia, y que al menos una persona de cada club haga el curso de sensibilización. En el caso de las personas técnicos y jueces, será necesario que presenten certificado penal de delitos sexuales, sino no tendrán licencia. En general, la Federación Vasca de Karate ganará en transparencia y democracia. Esto nos ahorrará nuevos conflictos como algunos que han acontecido recientemente. Ante la presunta, si habrá que presentar el certificado penal este año, a lo que el Presidente contesta que habrá que presentarlo anualmente para poder renovar la licencia.
- **COMPETICIÓN.** Hay LNK Llodio dentro de 15 días. El Campeonato de Euskadi será en Sestao, y el de Euskadi de Veteranos está medio adjudicado para ser en Iruña de Oca. Se está preparando el calendario de 2024. El día 3 de octubre el Presidente se reunirá con el Director de Deportes, además de para hablar de la situación de la Federación Vasca de Karate y de los próximos procesos electorales, para tratar los campeonatos estatales que podríamos llegar a celebrar el año que viene. También se está trabajando en traer la Young League a Euskadi en 2025, pero hay varias candidaturas, entre ellas Mallorca.
- **AUDITORÍA.** Hemos mandado a la empresa la documentación solicitada en primera instancia, y nos han solicitado más. Una parte la va a gestionar la contable.
- **EUSKERA** – Están haciéndonos un diagnóstico de la implementación del euskera en la Federación, y después se desarrollará un Plan de Acción, para el que habrá que crear una comisión. Se abrirá a clubes y Federaciones Territoriales para que se una gente.

EN RELACION AL PUNTO 3: APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DE 2022

El Presidente plantea a aprobación por tercera vez el balance económico de 2022. Como la anterior vez, se tratará de votación nominativa.

Jose Luis Lezcano comenta que no deberíamos haber llegado a esta situación, y que la contabilidad habría de haberse aprobado en un primer momento. Recalca que hay que votar las cuentas por el bien del ente federativo, no por rencillas con el Presidente.

Se aprueba el balance económico de 2022 por unanimidad.

Jose Luis Lezcano propone que las Asambleas tengan lugar en sábado por la tarde o domingo por la mañana, por mayor disponibilidad para acudir sin tener que buscar quién cubra en los gimnasios.

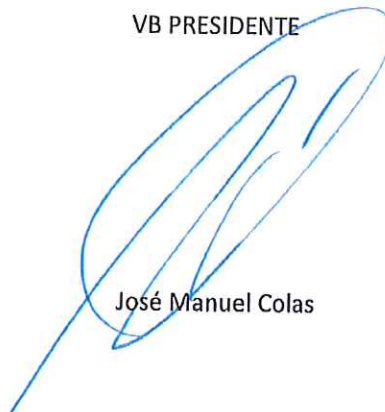
Y cuando son las 17:50 horas y sin nada más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIA



Sheila Esteban

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas

Bilbao, 21 de diciembre de 2023.

CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 28 de diciembre de 2023 a 10:00 horas en primera o 10:30 en segunda convocatoria, Kirol Etxea, Anoeta Donostia – San Sebastián, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la junta directiva de 29 de septiembre de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Propuesta de licencias para el 2024.
4. Calendario de Actividades para el 2024.
5. Ayudas por razones de servicio para el 2024.
6. Plan de euskera.
7. Proyecto deportivo 2024.
8. Modificación de Reglamentos y normativas.
9. Deuda y situación de Bizkaia.
10. Concesión de grados via meritos.
11. Ruegos y preguntas.





ZUZENDARITZA-BATZORDEA DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 28. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Zuzendaritza-Batzordean parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko abenduaren 28an izango da, lehenengo deialdia 10:00etan eta bigarren deialdia 10:30etan, Kirol Etxea, Anoeta Donostia – San Sebastián, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. Zuzendaritza Batzordearen 2023ko irailaren 29ko akta irakurtzea.
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2024rako lizentzien proposamena.
4. 2024ko jardueren egutegia.
5. Zerbitzu-arrazoiengatik 2024rako laguntzak.
6. Euskara-plana.
7. 2024ko kirol-proiektua.
8. Erregelamenduak eta araudiak aldatzea.
9. Bizkaiaren zorra eta egoera.
10. Merezimenduzko graduak ematea.
11. Galde-eskeak.

COLAS
MOSQUERA
JOSE MANUEL -
11933568H

Firmado digitalmente por COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL - 11933568H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-11933568H,
givenName=JOSE MANUEL, sn=COLAS
MOSQUERA, cn=COLAS MOSQUERA
JOSE MANUEL - 11933568H
Fecha: 2023.12.21 20:13:04 +01'00'

Jose Manuel Colás Mosquera
Presidente.

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- Jose Manuel Colás
- Jose Ángel Rial
- Sheila Esteban
- Ángel Daza
- Jose Luis Cubería
- Paulino Cabañas
- Pilar Martínez

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta de la junta directiva de 29 de septiembre de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Propuesta de licencias para el 2024.
4. Calendario de Actividades para el 2024.
5. Ayudas por razones de servicio para el 2024.
6. Plan de euskera.
7. Proyecto deportivo 2024.
8. Modificación de Reglamentos y normativas.
9. Deuda y situación de Bizkaia.
10. Concesión de grados vía méritos.
11. Ruegos y preguntas.

La Junta Directiva da comienzo a las 10:36 en segunda convocatoria, habiendo cuórum.

PRIMER PUNTO – LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se presenta el acta de la previa Junta Directiva que tuvo lugar el 29 de septiembre de 2023, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Junta Directiva.

No se produjeron salvedades a la misma.

SEGUNDO PUNTO – INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

- **Competición.** Participamos en la Serie A en Matosinhos como Euskal Selektzioa, con buenos resultados. Nos llevamos un bronce, y nuestras/os deportistas lo hicieron muy bien. En el Campeonato de España cadete, junior y sub21 no tuvimos mucha suerte. Perdimos 8 pases a la final. En la disputa de bronce, de 8 perdimos 6. En la final de la Liga coincidieron los mismos y la mayoría o llegaron a la final o se llevaron medalla. En lo referente al Campeonato de Euskadi junior y senior de Sestao, el Presidente dice que hay que valorar aspectos a mejorar. Ángel Daza dice que el lugar es uno de esos aspectos. Sobre el formato, el Presidente haría doble jornada, con eliminatorias por la mañana y finales por la tarde. Esto mejoraría la visibilidad, y se vendería más el campeonato, incluso a los ayuntamientos. Habría que redactar un buen dossier para

prensa y visibilidad. El streaming tuvo muchas visitas, alrededor de 14.000, con 16.000 el año anterior.

- **Kenpo.** Se han llevado a cabo dos campeonatos, el Campeonato de España y la Copa Pro. Se participó en ambos.
- **Exámenes de grados.** Recientemente se celebraron los últimos exámenes, en Hondarribia. En total, durante el año ha habido aproximadamente 80 participantes.
- **Cursos.** Se han abierto cursos de Nivel I en castellano y euskera, y un curso de Nivel II aunque este al final no se ha hecho por falta de inscripciones. Del curso de Nivel III ya se terminó todo en julio.

TERCER PUNTO – PROPUESTA DE LICENCIAS PARA EL 2024

Se presenta la misma propuesta que el año anterior, aunque con mucho esfuerzo para poder mantenerla. Se avisa que el año que viene habrá que subirla ya.

Hemos recuperado el número de licencias, por lo que los gastos son altos. El seguro nos mantiene un año más el mismo precio, pero el año que viene cambiará.

AON nos ha mandado el protocolo. Los partes serán firmados y sellados por la Federación Vasca de Karate, y el primer contacto en Osakidetza.

Se han consultado otras compañías de seguros, pero ninguna daba mejor precio. De las distintas federaciones, estamos en medio en lo referente al coste de seguros. Si redujésemos bastante la siniestralidad, bajaría el coste.

Por ello, la propuesta es mantener el coste actual. La nueva Ley del Deporte posiblemente genere la entrada de nuevos clubes y licencias, y lo mismo con la Ley de Cualificaciones Profesionales, ya que limitará el intrusismo laboral.

Se comenta que el subirla el año que viene puede tener repercusiones, dependiendo también de cuánto se suba. Jose Luis Cubería propone entonces buscar otras formas de financiación que no impliquen subir el precio de la licencia, como buscar sponsors o que las federaciones territoriales paguen parte de los costes de acudir a competiciones. Ángel Daza muestra su acuerdo, y añade que quizás habría que plantear el cambio del modelo económico de financiación de la Federación y de las federaciones territoriales.

Se plantea también la reestructuración del trabajo y reparto entre las federaciones, con posible semi-centralización.

Además, se están intentando negociar nuevos patrocinios, pero el karate se trata de un deporte con poca repercusión mediática, lo cual no lo facilita.

Se aprueba por unanimidad proponer en asamblea mantener este año el precio de la licencia.

CUARTO PUNTO – CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL 2024

Se envió el borrador de propuesta de calendario.

Se cambió la fecha del curso de arbitraje, del 20 al 13 de enero. Por lo demás, mucho viene impuesto por la RFEK y la WKF. El resto son actividades nuestras.

El Presidente recalca que el calendario de actividades que desde la FVK se cumple a rajatabla casi siempre. Siempre existe la opción de modificar, pero no a petición por de gusto de clubes o Federaciones Territoriales.

Jose Luis Cubería dice que él confecciona el calendario teniendo en cuenta lo que mandó la RFEK, y las territoriales cuentan con la propuesta de la FVK desde agosto, de cara a tener en cuenta para hacer sus calendarios territoriales. Varios artículos (Art. 37 del Decreto 16/2006 y Art. 62 de la Ley 2/2003) ya declaran que no se pueden solapar así.

El Presidente recuerda que hay que programar las actividades con un mes de antelación, tal y como indica el Reglamento de Competición. Las actividades de enero se han mandado siempre en diciembre. El mismo documento también dice que es la Dirección Técnica quién puede añadir actividades, y su única obligación es informar a la Junta Directiva.

En el caso de Kenpo, la propuesta del calendario está a la espera de modificaciones una vez se reciba el calendario de Kenpo de la RFEK.

Se aprueba por unanimidad proponer esta propuesta de calendario 2024 a la Asamblea.

QUINTO PUNTO – AYUDAS POR RAZONES DE SERVICIO PARA EL 2024

Todo se mantiene como el año pasado, con algunas excepciones:

- Los/las profesores/as de los cursos de Nivel I, II y III, que ahora cuentan con retención del 15%.
- Se ha cambiado la protesta oficial, siguiendo a la RFEK y a la WKF que han hecho lo mismo, de 200€ a 100€.
- La RFEK ha subido los exámenes de grados de 25€ a 30€, por lo que también se ha aplicado ese cambio.

Ángel Daza se queja de que no puede ser que a finales de año la organización de la Liga Nacional no haya recibido el pago por parte de la RFEK.

Se aprueba por unanimidad presentar esta propuesta a la Asamblea.

SEXTO PUNTO – PLAN DE EUSKERA

En un principio se incluyó el punto en las convocatorias a la presente Junta Directiva y posterior Asamblea General Extraordinaria, pero el Presidente propone retrasar el punto a la primera Asamblea de 2024 para poder revisar a mayor conciencia la propuesta, además de porque se ha convocado recientemente una reunión para repasarlos con EMUN el próximo 15 de enero, quienes nos han ayudado a confeccionarlo.

SÉPTIMO PUNTO – PROYECTO DEPORTIVO 2024

El 13 de enero tendrá lugar una reunión de los técnicos de la Federación, extensible a directores técnicos y técnicos de las federaciones territoriales, para trabajar en el proyecto antes de compartirlo.

OCTAVO PUNTO – MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVAS

- **Reglamento de arbitraje.** La idea inicial era presentar la nueva normativa de arbitraje, pero se recibió de la RFEK el día anterior. Ha habido muchas modificaciones, por lo que desde la FVK se está trabajando ya en adaptarlo a nuestra Federación, de cara a su presentación en el curso de arbitraje del 13 de enero. En cuanto se tenga el nuevo reglamento se compartirá con territoriales, quienes lo compartirán con clubes, y se dará por aprobado por la Junta Directiva. La propuesta es traducirlo a euskera y hacer las modificaciones habituales, y aprobarlo en esta Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad.
- **Reglamento de licencias.** Se tienen que llevar a cabo cambios debido a las nuevas leyes LOPIVI y de Cualificaciones Profesionales. Todo es de obligatorio cumplimiento, establecido por ley. Cuando se comparta la información a los clubes, se mandará también la explicación correspondiente.
 - Por la Ley de Cualificaciones Profesionales, será obligatorio que cada club cuente con una persona técnico de Nivel I en 2024, Nivel II en 2025 y Nivel III en 2026. En caso de que este requisito no se cumpla, no se podrá federar el club. Además, todos los clubes habrán de contar con al menos una licencia por estamento federativo. Las de técnico y deportista han de ser seguras, el problema actualmente radica en cumplir la necesidad de licencia de árbitro. El Presidente se reunió en octubre con el Director de Deportes de Gobierno Vasco para hablar de las especificaciones y problemáticas que esta ley puede acarrear. En el plan de adaptación progresiva, como se indica en la propia Ley, la hemos tomado basándonos en el plan de adaptación progresiva de la Diputación Foral de Vizcaya para el Deporte Escolar, con el fin, de que los clubes no se encuentren con diferencias entre deporte escolar y federado. Se da una moratoria hasta el 30 de junio para que se cumpla.
 - Pilar Martínez indica que en el caso de los clubes de Kenpo habrá que juntarse con la Federación Navarra para hacer cursos. No ve problema en cursos de Nivel I y Nivel II, pero el Nivel III lo ve imposible. El único que se ha llevado a cabo en toda España fue en Andalucía hace 3 años.

- La ley LOPIVI exige que el personal técnico y clubes tome parte en cursos de sensibilización y obtenga los Certificados de Delitos Sexuales y Trata de Seres Humanos, así como, el protocolo de actuación. Para la entrega de estos documentos a la FVK se da de plazo también hasta el 30 de junio.

En enero se mandará información a los clubes al respecto. Se pone el 30 de junio como fecha límite para que los clubes se adapten a estos requisitos.

NOVENO PUNTO – DEUDA Y SITUACIÓN DE BIZKAIA

El año pasado se decidió dividir la cuota de participación en competiciones y eventos entre todas las personas federadas. La Federación Vizcaína de Karate ha pagado la parte correspondiente a las licencias, pero no a los carnets de grados. A día de ayer, han faltado de ingresar 1.496,95€.

Hay opciones de plantear un monitorio de deuda a la FBK o de considerar que para la FBK el carnet de grados no tenga el trato de e una licencia federativa, con lo cual los 40€ deberían de ir directamente a la FVK.

Jose Luis Cupería indica que ha pedido a Andoni López, Presidente de la FBK, que haga una consulta vinculante a Gobierno Vasco, pero que no la ha hecho.

Se propone que Andoni López tenga que hacer la consulta dentro de un plazo estipulado, mandando copia a la FVK. En caso de que no se lleve a cabo, se procedería con monitorio. El Presidente recalca que se recaería en gastos extra por abogado, etc. que deberán ser solicitados su abono a la FBK, cuestión que se acepta por la Junta Directiva. Se resuelve que la fecha límite sea el 15 de enero de 2024.

DÉCIMO PUNTO – CONCESIÓN DE GRADOS VÍA MÉRITOS

Se han realizado dos propuestas para concesión de 6DAN por méritos:

- Paulino Cabañas
- Pedro Díaz

Paulino indica que no lo quiere, así que se retira esa propuesta y en el caso de Pedro Díaz no cumple con el tiempo establecido, por lo que no se puede tratar.

DECIMOPRIMER PUNTO – RUEGOS Y PREGUNTAS

En la Asamblea de la Federación Vizcaína de Karate se ha dicho que la Federación Vasca de Karate tiene la página web bloqueada, y que no tienen acceso a los datos, así como que no pueden tramitar licencias. Esto no es correcto, ya que las han tramitado.

También ha habido insinuaciones de que Andoni López no fue convocado a la Junta Directiva del 7 de julio de 2023, lo cual es falso.

En el registro de clubes hay clubes que no cuentan con presidencia registrada, por lo que se les pedirá que lo actualicen en el Registro, y que las federaciones territoriales emitan un certificado actualizado de dichos datos.

La Junta Directiva finaliza a las 12:11.

VB SECRETARÍA



Sheila Esteban

VB PRESIDENCIA



José Manuel Colás

Bilbao, 21 de diciembre de 2023.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 28 de diciembre de 2023 a 16:30 horas en primera convocatoria o a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede federativa, Kirol Etxea, Anoeta Donostia – San Sebastián, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la asamblea ordinaria de 29 de septiembre de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Propuesta de licencias para el 2024.
4. Calendario de Actividades para el 2024.
5. Ayudas por razones de servicio para el 2024.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 28 de diciembre de 2023 a 17:30 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas en segunda convocatoria, Kirol Etxea, Anoeta Donostia – San Sebastián, de acuerdo con el siguiente:



ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la asamblea extraordinaria de 22 de junio de 2023.
2. Plan de euskera.
3. Modificación de Reglamentos.
4. Ruegos y preguntas.

OHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko abenduaren 28an izango da, lehenengo deialdia 16:30etan eta bigarren deialdia 17:00etan, Kirol Etxea, Anoeta, Donostia – San Sebastián, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2023ko irailaren 29ko ohiko batzarraren akta irakurtzea.
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2024rako lizentzien proposamena.
4. 2024ko jardueren egutegia.
5. Zerbitzu-arrazoiengatik 2024rako laguntzak.



EZOHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko abenduaren 28an izango da, lehenengo deialdia 17:30etan eta bigarren deialdia 18:00etan, Kirol Etxea, Anoeta, Donostia – San Sebastián, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2023ko ekainaren 22ko ezohiko batzarraren akta irakurtzea.
2. Euskara-plana.
3. Erregelamenduak aldatzea.
4. Galde-eskeak.

COLAS
MOSQUERA
JOSE MANUEL
- 11933568H

Firmado digitalmente por COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL - 11933568H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-11933568H,
givenName=JOSE MANUEL, sn=COLAS
MOSQUERA, cn=COLAS MOSQUERA JOSE
MANUEL - 11933568H
Fecha: 2023.12.21 20:01:44 +01'00'

Jose Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria/Presidente



57

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE
KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023**

ASISTENTES:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. ARIMASEN
- C.D. ARTES MARCIALES BARAKALDO
- C.D. DURANGO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. OSASUN DO
- C.D. THE MASTERS
- C.D. TORAKAI
- C. AZKOITIKO ANAITASUNA KANKU
- C. BERGARAKO SHOTOKAN
- C. HONBU
- C. PASAIAKO KIRU-DO
- C. U.D. ARETXABAleta
- C. URKI-AMAÑA KARATE

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- BEATRIZ GOICOETXEA
- PAULA RODRIGUEZ
- ANDONI LOPEZ

POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

- JOSE LUIS CUBERIA
- JOSE ÁNGEL RIAL

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS
- JUAN MURILLO

Siendo las 17:04 horas y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta de la asamblea ordinaria de 29 de septiembre de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Propuesta de licencias para el 2024.
4. Calendario de Actividades para el 2024.

5. Ayudas por razones de servicio para el 2024.

EN RELACIÓN AL PUNTO 1: LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se presenta el acta de la Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 2023, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Asamblea.

EN RELACIÓN AL PUNTO 2: INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

- **Competición.** Participamos en la Serie A en Matosinhos como Euskal Selektzioa, con buenos resultados. Nos llevamos un bronce, y nuestras/os deportistas lo hicieron muy bien. Contamos con 3 deportistas en el top 50 del mundo.
En el Campeonato de España cadete, junior y sub21 no tuvimos mucha suerte. Perdimos 8 pases a la final. En la disputa de bronce, de 8 perdimos 6. En la final de la Liga coincidieron los mismos y la mayoría o llegaron a la final o se llevaron medalla.
En lo referente al Campeonato de Euskadi junior y senior de Sestao, el Presidente dice que hay que valorar aspectos a mejorar. Ángel Daza dice que el lugar es uno de esos aspectos. Sobre el formato, el Presidente haría doble jornada, con eliminatorias por la mañana y finales por la tarde. Esto mejoraría la visibilidad, y se vendería más el campeonato, incluso a los ayuntamientos. Habría que redactar un buen dossier para prensa y visibilidad. El streaming tuvo muchas visitas, alrededor de 14.000, con 16.000 el año anterior.
Asistimos también a un torneo femenino en Castilla y León, por invitación de su Federación.
- **Kenpo.** Se han llevado a cabo dos campeonatos, el Campeonato de España y la Copa Pro. Se participó en ambos, con muy buenos resultados. 3 oros, 5 platas y 4 bronce en total.
- **Exámenes de grados.** Recientemente se celebraron los últimos exámenes, en Hondarribia. En total, durante el año ha habido aproximadamente 80 participantes.
- **Cursos.** Se han abierto cursos de Nivel I en castellano y euskera, y un curso de Nivel II aunque este al final no se ha hecho por falta de inscripciones. Del curso de Nivel III ya se terminó todo en julio.

Andoni López pregunta si en la Federación Vasca se tiene constancia de las aproximadamente 10 personas que se han examinado fuera de la región, sin pasar ni por la Federación Vizcaína ni por Vasca. El Presidente confirma que no se tiene constancia.

EN RELACION AL PUNTO 3: PROPUESTA DE LICENCIAS PARA EL 2024

La Junta Directiva propone mantener los mismos precios que en 2023 para todos los tipos de licencia.

Rafael Gallego propone que la primera licencia de club se reduzca a la mitad (500€), con el argumento de que el objetivo de la Federación ha de ser promover el deporte, y hay clubes que no se han dado de alta por el coste.

Se aprueba por unanimidad el precio de 50€ por primera licencia en 2024.

Se aprueba por unanimidad el precio de 20€ por segunda licencia en 2024.

Se aprueba por unanimidad el precio de 10€ por tercera licencia en 2024.

Con 3 votos por mantener el precio actual (1.000€), 14 votos por reducir a la mitad (500€) y 6 abstenciones, se aprueba la propuesta de 500€ por primera licencia de club en 2024.

Se aprueba por unanimidad el precio de 140€ por segunda y sucesivas licencias de club en 2024.

EN RELACIÓN AL PUNTO 4: CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL 2024

Se han enviado los calendarios de 2024 de la Federación Vasca de Karate y de Kenpo. No ha habido propuestas de modificación o alternativas previamente a la Asamblea.

Daniel García solicita que los Campeonatos de Euskadi tengan lugar antes de los Campeonatos de España correspondientes. El Presidente y Jose Luis Cubería explican que eso ya tiene lugar, y que en año de mundial se celebran Campeonatos de España en enero, por lo que la Federación Vasca organiza los correspondientes a finales del año anterior.

Siendo esta la única propuesta presentada en tiempo y forma, se aprueba.

EN RELACIÓN AL PUNTO 5: AYUDAS POR RAZONES DE SERVICIO PARA EL 2024

La propuesta es la misma que la activa en 2023, con las siguientes variaciones:

- Los/las profesores/as de los cursos de Nivel I, II y III, que ahora cuentan con retención del 15%.
- Se ha cambiado la protesta oficial, siguiendo a la RFEK y a la WKF que han hecho lo mismo, de 200€ a 100€.
- La RFEK ha subido los exámenes de grados de 25€ a 30€, por lo que también se ha aplicado ese cambio.

Se aprueban las ayudas por razones de servicio para el 2024 por unanimidad.

Y cuando son las 17:33 horas y sin nada más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIA



Sheila Esteban

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
VASCA DE KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023**

ASISTENTES:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. ARIMASEN
- C.D. ARTES MARCIALES BARAKALDO
- C.D. DURANGO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. OSASUN DO
- C.D. THE MASTERS
- C.D. TORAKAI
- C. AZKOITIKO ANAITASUNA KANKU
- C. BERGARAKO SHOTOKAN
- C. HONBU
- C. PASAIAKO KIRU-DO
- C. U.D. ARETXABALETA
- C. URKI-AMAÑA KARATE

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- BEATRIZ GOICOETXEA
- PAULA RODRIGUEZ
- ANDONI LOPEZ

POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

- JOSE LUIS CUBERIA
- JOSE ÁNGEL RIAL

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS
- JUAN MURILLO

Siendo las 17:43 horas y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta de la asamblea extraordinaria de 22 de junio de 2023.
2. Plan de euskera.
3. Modificación de Reglamentos.
4. Ruegos y preguntas.

EN RELACION AL PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DE 2023

Se presenta el acta de la Asamblea General extraordinaria del 22 de junio de 2023, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Asamblea General Extraordinaria.

EN RELACION AL PUNTO 2: PLAN DE EUSKERA

Se ha decidido retirar este punto de la actual Asamblea Extraordinaria ya que el próximo 15 de enero se celebrará una reunión con Emun, organización que nos ha ayudado en el desarrollo del Plan de Igualdad, para su revisión final. Se volverá a traer ante la Asamblea.

EN RELACION AL PUNTO 3: MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS

En cuanto a la propuesta de modificación del Reglamento de Licencia, la Junta Directiva propone quitar lo de los tres estamentos por club, y que sólo habría que seguir la LOPIVI y la Ley de Cualificaciones Profesionales. Se establece una moratoria para su cumplimiento del plan de adecuación presentado el 2024, hasta el 30 de junio de 2024.

Rafael Gallego pregunta la razón de esta fecha, cuando la Ley lo que dicta es hasta 2026. El Presidente contesta que 2026 es la fecha para el cumplimiento completo, y que el planteamiento es una adaptación paulatina tomando como referencia el Plan de adecuación a la Ley de Cualificaciones Profesionales para el Deporte Escolar de la Diputación Foral de Bizkaia evitando una discrepancia entre el deporte escolar y el federado.

Juan Murillo pregunta si va a haber un período específico para que las personas con el Nivel I pasen al Nivel II, a lo que el Presidente contesta que sí, debemos iniciar un curso de nivel II lo antes posible.

EN RELACION AL PUNTO 4: RUEGOS Y PREGUNTAS

Se han recibido una serie de propuestas por parte de assembleístas de la Federación Vizcaína.

- En lo referente a la impugnación de la presente Asamblea, no es impugnabile ya que es potestad del Presidente elegir fecha, hora y lugar.
- En lo referente a la cuota de participación, se ha recibido ya en tres ocasiones. La misma está reflejada en los Estatutos de todas las Federaciones, la Ley 2/2023, por lo que no hay que votarla en Asamblea.

Daniel García indica que se está yendo como Federación Vasca a competiciones internacionales, a lo que el Presidente responde que Gobierno Vasco cuenta con una subvención para las Euskal Selektzioak, con un presupuesto independiente que cubre esos gastos.

Y cuando son las 20:46 y sin nada más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIA



Sheila Esteban

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas